



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00535790- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por José Gabriel Rovelli López a la carrera de Doctorado en Filosofía y a su condición de alumno regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado *“El pensamiento filosófico-político de Antonio Gramsci. Una lectura de su constitución en el contexto de las filosofías de la vida de comienzos del siglo XX”*; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por José Gabriel ROVELLI LOPEZ en la carrera de Doctorado en Filosofía titulado *“El pensamiento filosófico-político de Antonio Gramsci. Una lectura de su constitución en el contexto de las filosofías de la vida de comienzos del siglo XX”*.

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a modificar la calidad de alumno ACTIVO y consignar como alumno PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní al alumno José Gabriel ROVELLI LOPEZ– DNI: 31036710-.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

